Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.022

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 22 de Octubre de 1908

CONFERENCIAS PROFESIONALES

Pueden servir de preparación en veinte días para conocimiento del programa de ingreso al Cuerpo de aspirantes á Agentes de vigilancia.
Hombre de Palo, 17, principal.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Las impresiones de nuestro corresponsal telefónico, reflejando las que recogiera en los círculos políticos antes de la sesión del Congreso, fueron cambiadas en sentido completamente contrario. Suponíase conforme á la primera versión que los Jefes de las minorías liberal, democrática y republicana, se oponían al aplazamiento de las eleccciones municipales.

A primera hora de la sesión del Congreso, se planteó la cuestión, y esos Jefes de las minorías, se contentaron en su oposición al aplazamiento, si los informes primeros eran exactos, á una limitación, á que no durase todo el año próximo la facultad del Gobierno para determinar la fecha en que han de celebrarse.

Antes de ahora, mucho antes, emitimos nuestra modesta opinión; si en el ánimo de los Jefes de los partidos de oposición existe ya el convencimiento de que ha de ser ley en tiempo relativamente corto el proyecto de Administración local, es preferible no hacer ahora unas elecciones cuyos resultados habían en parte de quedar sin efecto, y más vale que se aplacen para constituir los Ayuntamientos conforme á la nueva ley.

Sabemos á qué atenernos; se aplazan las elecciones hasta que pueda regir la nueva legislación y hacerse en la nueva forma.

Lo que todavía no se sabe, si se fijarán según propuso el Sr. Azcárate, las elecciones, el 1.º de Marzo.

No se sabe de positivo otra cosa: se aplazan.

LA ESCUELA DE ARTES

UNA CONTESTACIÓN

Tratándose muy frecuentemente en la Prensa local cuanto se refiere á la Escuela Superior de Artes Industriales de esta ciudad, suponiéndose por algunos que pasan en ella cosas anormales, creo de necesidad exponer algunos hechos para que no sólo los toledanos, sino alguien más, puedan formar un juicio exacto.

La Escuela ha atravesado últimamente un período de reforma y reconstitución definitiva, que ha cambiado por completo su modo de ser, poniéndola en verdaderas condiciones de prestar sus valiosos servicios docentes.

A la muerte de D. Matías Moreno, primer Director de esta Escuela, se suprimió con la clase de Blondas y Encajes cuanto se había hecho para el desarrollo de la enseñanza de la mujer, y téngase en cuenta no sólo que aún quedaban fondos pertenecientes á esta enseñanza, sino los resultados brillantísimos obtenidos.

La clase de *Concepto é Historia de las Bellas Artes* y de Historia de las Artes Industriales, también quedó, no suprimida, pero sin funcionar.

Por equivocación, sin duda, se cobraron derechos á los alumnos obreros, alejándolos de este Centro con tal motivo en vez de facilitarles el ingreso.

El abandono para las clases llegó hasta el extremo de no haberse facilitado fondos para la adquisición de material á algunas desde el curso de 1905 á 1906.

La Comisión nombrada en Febrero de 1907 para estudiar el desarrollo de las clases-talleres y su funcionamiento durante el día, no fué citada más que una ó dos veces, abandonando por completo tan elevada misión. Y cuando se volvió á reunir fué en Febrero de este año, gracias á que el Sr. Comisario Regio tomó sobre sí el hacerlo.

En lo administrativo no íbamos mejor. Se contrajeron deudas en demasía, y de éstas se pagaban las que se podían á capricho y sin criterio alguno, llegando un momento en que la Escuela perdió casi por completo su crédito de establecimiento serio y bien administrado, llegando ha haber cuentas sin pagar de dos y tres años de fecha. No había contabilidad ni libros llevados en forma, y los Profesores, como antes indico, no podían disponer de la consignación para compra de material de enseñanza más que como concesión con apariencias de favor.

Este ha sido el estado de la Escuela, del que aún pudiera decir algo más que, en gracia á la brevedad, suprimo por ahora.

En el día, y mediante la labor llevada á cabo en los últimos meses, ha cambiado todo por completo. Se ha reanudado la clase de Blondas con verdadera aceptación, como lo demuestra el número de alumnas muy superior al que alcanzó en los años anteriores, y que hace concebir las más lisonjeras esperanzas sobre el porvenir de esta industria artística.

La clase de Concepto é Historia del Arte, á que antes aludo, ha vuelto de nuevo á tener matrícula.

Para las matrículas han dejado de cobrarse derechos, librando al estudiante obrero de todo gasto.

El crédito del Establecimiento ha quedado completamente restablecido, *pagándose todas las deudas en absoluto hasta el día, y que á primeros de año eran próximamente de 4.000 pesetas*. Las cuentas, y cuanto á gastos se refiere, son examinadas por una Junta económica permanente, y la contabilidad es llevada por un técnico competentísimo que ocupa el nuevo cargo de Interventor, no pudiendo hacerse gasto alguno que no esté previamente acordado y aprobado, ni pago que no lleve las firmas del Director, el Profesor correspondiente y el Interventor.

Por efecto, sin duda, de lo que ya dejo apuntado sobre las matrículas, evitando en cuanto es posible todo gasto á los alumnos obreros, nos encontramos en este curso con un aumento que nadie podía preveer, puesto que, no cerrada aún la matrícula, suman 326, y en el curso anterior sólo fueron 245.

Claramente se ve el nuevo impulso y la vida que la Escuela adquiere, y en la Exposición reglamentaria que se celebrará con ocasión del reparto de premios, habrá ocasión de juzgar el verdadero estado y la orientación que en la Escuela llevamos. Si hay quien por razones y motivos personales, por egoísmos ó por lo que sea, quiere cerrar los ojos á la verdad, allá él ó ellos. Estos son los hechos que tienen más fuerza que cuantas palabras puedan decirse, y, sobre todo, las puertas de la Escuela están abiertas para los que verdaderamente se interesen por la vida y el porvenir de Toledo. Que vengan y luego juzguen.

S. A.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

La situación del Ayuntamiento.

Con severa imparcialidad hemos de manifestar, de acuerdo con una gran parte de opinión, nuestras observaciones respecto á lo que actualmente ocurre dentro de la Corporación municipal.

Por lo que oímos y ante la diversidad de criterio que se advirtió, el Alcalde accidental don Félix Ledesma no se determinó á presentar la moción anunciada en demanda de transferencias y dijo en plena sesión que la retiraba para confeccionarla de otro modo.

Es indudable que no teniendo el ordenador de pagos, el Alcalde, fondos de qué disponer, no pueden ser atendidos los servicios, aun los de más urgente necesidad.

Aun en el supuesto de que se concedieran en otra sesión, como hasta que se apruebe en otra más allá el acta de la inmediata, es decir, dentro de quince días, necesitan la aprobación de la Junta de Asociados, cuya reunión supone otros quince días, y entonces, á mediados de Noviembre, todavía tienen que someterse á la aprobación de la superioridad, previo informe de la Comisión provincial: en resumen, que no produciría efecto probablemente hasta el 15 de Diciembre, quince días también antes de que comiencen á regir los nuevos Presupustos, cuando ya no serían necesarias.

¿Puede así quedar interrumpida durante dos meses la vida municipal?

Porque no hay que hablar de servicios, ni de obras, ni de jornales; el Alcalde, sea quien sea, no puede disponer de un céntimo para las atenciones necesarias del Ayuntamiento.

Muchos de los que anoche asistieron como público á la sesión, decían que del modo en que las cuestiones se plantean y desarrollan, asoma en el ambiente de ruegos y proposiciones una finalidad política que no es prudente dejar que tome cuerpo si de veras ha de atenderse, con sereno juicio, á la más acertada gestión municipal.

Se va poco á poco, según esos observadores, dibujando un bloque que puede dar lugar á otro bloque, y esto, repetimos, debe á todo trance evitarse.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

A las seis y media de la tarde dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Félix Ledesma y con la asistencia de los Concejales Sres. Ortiz, Martos, Guzmán, Medina, López, Hoyos, Prudenciano, Sánchez Bejerano, García Benito, Rubio, Conde, San Román y Lafuente.

Se da principio al acto con la lectura, por el señor San Juan, que apenas si se le oye, del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El primer asunto es el dictamen emitido por la Comisión nombrada al efecto para examinar el poder otorgado á D. Hermenegildo Santiago Muñoz, en cuyo informe se propone pase á la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, y así se acuerda.

Oficio del Sr. Jefe del Laboratorio municipal dando gracias al Excmo. Ayuntamiento por haber delegado en él su representación para que asistiese al Congreso celebrado últimamente en Zaragoza, sobre la tuberculosis, y dando cuenta, aunque sucinta, de lo que en el mismo se acordó, quedando enterada la Corporación municipal.

Instancia de D.ª Adoración Sánchez Roldán pidiendo autorización al Ayuntamiento para ejecutar obras en una casa de su propiedad situada en la calle del Hombre de Palo, á cuya instancia, que iba precedida del informe del Arquitecto, se prestó el correspondiente asentimiento.

Moción de la Alcaldía, solicitando hacer obras en la plaza de Zocodover, á fin de que quede más amplia la entrada de la calle de Barrio Rey.

El Sr. Martos aplaude la idea y hace observar que en la actualidad se hallan agotados todos los capítulos del Presupuesto, por lo que propone que en la próxima confección de los nuevos se consigne para este objeto la cantidad necesaria

El Sr. Rubio se muestra conforme con el criterio expuesto por el Sr. Martos, respecto á la carencia por ahora, de cantidad alguna disponible, debiendo tenerse en cuenta esta mejora al confeccionar los nuevos Presupuestos.

El Sr. Hoyos pide que por el Arquitecto municipal se haga un plano, en el que pueda apreciarse con claridad la clase de obra que se proyecta.

Instancia de D. Juan Marina solicitando autorización para rebocar la fachada y colocar un mirador en la casa de su propiedad sita en la calle de Jardines; acompaña á dicha instancia informe favorable del Arquitecto y el Ayuntamiento accede á lo solicitado.

La Presidencia manifiesta que habiendo recibido un oficio del Sr. Gobernador civil recomendando la conveniencia de adoptar medidas de higiene, para lo cual le es necesaria la inversión de fondos, ruega al Ayuntamiento le autorice para retirar la moción sobre transferencias de que se iba á dar cuenta y, previo asentimiento de la Corporación queda retirada.

Antes de pasar á los ruegos y preguntas, el señor Rubio solicita del Ayuntamiento se acuerde celebrar una sesión extraordinaria para tratar sólamente de la Hacienda municipal, con lo que se mostraron conformes los demás Sres. Concejales.

El Sr. Rubio continúa en el uso de la palabra y dice que como consecuencia del reconocimiento practicado en la calle del Comercio por los Sres. Arquitecto y Maestro de obras, en certificación que éstos le han facilitado, resulta que se han adoquinado 673 metros de terreno, cuyo coste se calcula en unas 10.000 pesetas y que en certificación expedida por la Alcaldía sólo asciende el coste de esta obra á 460 pesetas.

El Sr. Hoyos pide una certificación de todas las cantidades cobradas por resultas desde 1.º de Enero y que se oficie al Sr. Benegas participándole el acuerdo de la sesión extraordinaria á fin de que la presida cuando ésta tenga lugar.

El Sr. López dice que cuando se da lectura de una distribución de fondos no se fija el Ayuntamiento como debía fijarse y los aprueba sin saber apenas lo que se ha leído.

El Sr. San Román dice que le extraña no se haya presentado aún al Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto; máxime cuando éste tiene una fecha fija, á cuya manifestación se une el Sr. Rubio y dice que en dos ó tres sesiones que ha celebrado la Comisión de Hacienda ha confeccionado este proyecto.

Un Sr. Concejal pregunta á la Presidencia si sabe algo de lo que le sucedió al Sr. Prudenciano el sábado último, cuyo hecho refiere.

El Sr. Presidente promete enterarse de lo sucedido y transmitir la queja, si hay lugar á ella, á quien corresponda.

El Sr. San Román dice que se han puesto en tela de juicio los hechos de cierta Autoridad, que si es un asunto de honor, debe tratarse en sesión secreta.

El Sr. Hoyos ruega á la Presidencia que inmediatamente ordene no se vierta mas escombro en la Granja.

Terminada toda esta serie de ruegos y preguntas, se levantó la sesión á las siete y media.

P. P.

NOTICIAS

Mañana, en el automóvil que sale para la estación de Bargas á las diecinueve y quince, partirá para Torrijos y Talavera el Gobernador civil Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, acompañado de su Secretario particular el Sr. Carsi y de los Sres. Ruano, Medina y Ubeda, Inspectores de Sanidad y Veterinaria y Director de nuestro Laboratorio municipal, respectivamente. Con el último irá un empleado desinfector.

El día 24 permanecerán en Torrijos y el siguiente en Talavera, volviendo á esta capital el próximo lunes.

Ocupaciones urgentes del cargo obligan al Sr. Gobernador á limitar esta excursion á los dos puntos citados, pero se propone, si le es posible, visitar todos los pueblos cabezas de partido.

Ya hemos dicho que estos viajes tienen por objeto hacer más eficaz la campaña sanitaria, mediante breves conferencias y ejemplos prácticos.

Como el domingo se inaugura solemnemente en Talavera de la Reina el nuevo Puente sobre el Tajo, presenciará el acto el Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, que ha sido expresamente invitado por aquel Ayuntamiento.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del curso de los sucesos en ese viaje.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

En el Consejo de Ministros últimamente celebrado, ha sido acordada la jubilación, á su instancia, del Interventor de Hacienda de esta provincia y distinguido amigo nuestro D. Filiberto Abelardo Díaz, acordándose al mismo tiempo le sustituya el Sr. Fuenmayor, Interventor que es de Burgos.

Lamentamos la ausencia de tan buen amigo.

El Sr. Inspector Jefe de Hacienda, D. Augusto Estéfani, ha vuelto á encargarse de su dependencia oficial por haber regresado, después de hacer uso de la licencia que últimamente le fué concedida.

D. Bermudo Meléndez Conejo, tenedor de libros de Hacienda de esta provincia, ha ascendido á Inspector Jefe, con destino á las Oficinas de Alicante.

En el *Boletín oficial* de ayer se publica la Circular de la Dirección general de Correos y Telégrafos, y el modelo de sello á que han de sujetarse todas las Corporaciones ú oficinas que usen franquicia postal según la Real orden de 28 de Septiembre último.

Por el Guarda jurado de la Dehesa de los Villarejos, enclavada en el término municipal de Alcaudete, propiedad de D. Valentín Aguilera, vecino de Madrid, ha sido denunciado á la Guardia civil el hurto de cinco chaparros de encina, y practicadas por la misma las averiguaciones conducentes, resultó ser el autor Toribio Díaz, vecino de Menasalbas, el cual ha sido denunciado al Juzgado correspondiente.

El último número de la elegantísima revista *Gaceta política* es, en su texto, impresión y fotograbados, tan interesante y de lujo como los anteriores.

El sábado próximo, la Sociedad «*El Teatro*» celebrará un baile en su domicilio social, Salón de Garcilaso, con el que piensan obsequiar á todos cuantos han tomado parte en la última función celebrada en nuestro Teatro.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 13; terneras, 3; carneros, 12; ovejas, 20, y cerdos, 1.

Ayer tarde fué conducida á la última morada la

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA Á GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● • ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1

TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosisimas candelillas; quitan y calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia* (gota militar), etc.—Una Caja de **Confites Emerin**, con la debida instrucción, **4,50 pesetas**.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc , etc. Un frasco de **Roob depurativo Emerin**, con la debida instruccion, **3,50 pesetas**.

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.* Un frasco de **Emerin**, con la debida instrucción, **7 pesetas**.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, calle Bogateli, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano

Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastecnia* y enfermedades del *estómago*.-Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

Abonos químicos y orgánicos

para toda clase de terrenos y cultivos

de la casa

Bernabé Rubio é Hijos

Hervás (Cáceres).

Depósito en Toledo:

Ferretería de Daniel Bruno

Venancio González, 12.

Precios sin competencia: clase extra.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

LÁMPARAS INCANDESCENTES

para los voltajes de las redes de Toledo y de la provincia.

MATERIAL ELÉCTRICO

¡LÁMPARAS desde 50 céntimos!

Lámparas, luz brillante, fabricación especial para la casa ALVAREZ.

Depósito de las célebres Lámparas Wolfran, de filamento metálico; 70 por 100 de economía en el consumo.

EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL ◎ VIDA ◎ CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—*Presidente:* Sr. Duque de Bivona.—*Vicepresidente:* D. Rafael Picavea, Senador.—*Secretario general:* Sr. Marqués de Bayamo.—*Consejero Delegado:* D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—*Consejero, Director General:* D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA

DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general*.—Se vende el frasco á *3 pesetas* en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor **Carriches (Toledo)**. **En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.**

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende;»* no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, és debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Teatro de Rojas.

La función de anoche.

Ya se irá convenciendo la Compañía que actúa en el Teatro de Rojas, aunque ya la mayor parte de los que la forman nos conocen, de nuestra absoluta imparcialidad al juzgar su labor.

Tuvimos ayer que aparecer severos, y fuimos justos hablando de la interpretación de *La Dolores*, pero involuntariamente omitimos un nombre, el del Sr. Romeu, que estuvo dentro de su papel, interpretando bien el sargento; ayer censuramos, hoy aplaudimos y aplaudimos con entusiasmo.

Mercedes Gómez Ferrer hacía su *debut* en la presente temporada con obra que ya la hemos visto interpretar, *Fedora*, del gran dramaturgo francés Victoriano Sardou.

¡Delicado, fino, inspiradísimo, verdaderamente artístico fué anoche el trabajo de la Srta. Gómez Ferrer! Ni un momento se distrajo, estuvo siempre dentro de la situación en que había de hallarse la protagonista del interesante y fuerte drama.

Para que nada faltase á la propiedad en todos los detalles, fijó Mercedes su atención en los efectos de un veneno activo y la manera de morir *Fedora*, fué uno de los más salientes detalles de la interpretación.

El público admiró una vez más á tan distinguida primera actriz, premiando con espontáneos y nutridos aplausos su excepcional trabajo.

Junto á la figura de Mercedes, en la interpretación de la obra, hay que colocar en lugar preferente la del primer actor Sr. Miralles: no pudimos apreciar su mérito en *Raffles*; en *Fedora* ya es el primer actor de justa y sólida rsputación: natural, sin desplantes; pero reflejando con esquisita propiedad las impresiones del personaje; el placer y el dolor, la satisfacción y la contrariedad, acción adecuada y tono y gesto no menos adecuados; el Sr. Miralles resultó anoche según es, un actor de cuerpo entero, á quien como á la Srta. Gómez Ferrer, colmó el público de aplausos.

No era para el Sr. Gómez Ferrer, el que le correspondió en el reparto de *Fedora*, papel á propósito á sus facultades artísticas, y no podía hacer ni otra cosa hizo que cumplir como bueno.

Las Srtas. Beas é Illescas, correctas en sus respectivos papeles, y contribuyendo al éxito del conjunto; los Sres. Romeu, Franco, Aliacar, García, Riaño y Campos, correctos, también sin deficiencias que poderles tomar en cuenta.

Para que nada faltase en la ejecución, hay que hacer notar que la obra estuvo muy bien vestida.

La entrada dejó bastante que desear.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

VISITAS DE INSPECCIÓN

Cumpliendo órdenes superiores dimanantes de solicitud hecha por la Junta local de primera enseñanza de Villaminaya, en el día de ayer se personó en dicho pueblo el Inspector de Escuelas de la provincia D. Agustín de la Puente, al objeto de girar visita extraordinaria á las Escuelas de aquél.

El Sr. De la Puente, previo cumplimiento de cuantos requisitos prescriben las leyes y disposiciones vigentes, convocó á sesión extraordinaria á la Junta local de Instrucción pública, y á la hora fijada se constituyó en la Escuela de niños, y más tarde en la de niñas, procediendo á los exámenes solicitados.

Nunca había asistido á actos de la índole del que nos ocupa, y por ello la impresión que en mí produjo, es de las que nunca pueden borrarse por la solemnidad y transcendencia que revisten.

Al frente de la Escuela de niños se encuentra un hombre encanecido, cuyo aspecto físico revela bien á las claras el trabajo que representan cuarenta y tantos años de lucha en pro de la enseñanza, causa más que suficiente para ser respetado en el puesto profesional que desempeña.

D. Pío Rodríguez, que así se llama el Maestro, presentó la Escuela con todos los utensilios y materiales que le permite la escasa consignación de que disponen los presupuestos de las Escuelas de la categoría de las de Villaminaya.

Los niños examinados, en la mayoría de siete á ocho años de edad, demostraron estar en posesión de los más preliminares conocimientos de instrucción, confirmando por ello la labor del Maestro.

Otro tanto ocurrió en la de niñas, si bien es verdad que la Escuela fué presentada por su Directora D.ª Amalia Bretaño, con algunas deficiencias que, como el Sr. Inspector dijo, fácilmente pueden corregirse.

Resumiendo mis impresiones, consignaré que lo que la provincia de Toledo necesita, es que sus Ayuntamientos y Junta provincial de Instrucción pública estudie y vea el modo de dotar á los pueblos de locales adecuados para Escuelas y obligue, por cuantos medios le sean factibles, á que la asistencia de niños á la Escuela sea más constante, para que el trabajo de los Maestros pueda responder á los fines que la enseñanza persigue, teniendo en cuenta que en la actualidad cuenta la provincia de Toledo con un Inspector de la competencia y actividad como el Sr. De La Puente, á quien sin reserva aplaudo por su gestión en el pueblo de Villaminaya.

TEOFRASTO.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Alejandro, Felipe, Marcos, Eusebio, Severo y Donato.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis y media de la mañana, la Misa Conventual. Durante el presente mes, al toque de Oraciones, el Santo Rosario se pasará en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

Convento de Carmelitas.—Solemne Novenario dedicado á Santa Teresa de Jesús. A las nueve Misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto que sea Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Letanía, Sermón, Motete, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona y Oración de la Santa.

Ocupará la Cátedra sagrada el R. P. F. Joaquín de la Sagrada Familia.

A las siete, Misa de Comunión general que dirá el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar. A las diez, Misa solemne con Exposición, predicando el R. P. Fr. Pío de San Luis Gonzaga, y por la tarde hará la Reserva el mismo Sr. Obispo Auxiliar.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santas Justa y Rufina.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Francisco Cebriá. Capitán de día, D. Manuel Balanzat.—Guardia de Prevención, Capitán D. Rogelio Chirveches.—Imaginaria, Capitán D. Antonio García Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Juan Ozaeta. Clase práctica, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	83,35
» » Fin corriente	83,50
» » Fin próximo	84,80
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,65
Banco de España	451,00
Banco Hipotecario	221,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	399,00
Explosivos	000,00
Azucareras Preferentes	108,35
» Ordinarias	43,00
» Obligaciones	102,00
Francos: París, vistas	11,50
Libras: Londres, vista	28,00

Tolosa (Calle Andia 2), 13 Marzo 1908.

"Mi hija Maria Garcia de 24 años, perdió su apetito, se hallaba muy débil, afectada de atróz

ANÉMIA

y padecia agudos dolores en el estómago. Probó varios remedios sin conseguir alivio. La Emulsión SCOTT demostró ser lo que precisamente le hacia falta, pues ganó en fuerza, y hoy su apetito es el de una persona sana; se encuentra otra vez completamente bien."

GUADALUPE SANTOS.

Una vez se explique que la Emulsión SCOTT está elaborada exclusivamente con los ingredientes mas puros y activos, es fácil comprender el porqué la

Emulsión SCOTT

fué la única capáz de convertir en un ser feliz y saludable á la que en otro tiempo fué anémica y triste. Hubiera sido un malgasto el emplear dinero en otras emulsiones que por ser elaboradas generalmente con aceites inferiores, no la hubieran podido curar jamás. No hay peligro en confundir la de SCOTT con emulsiones inferiores pues la de SCOTT lleva siempre sobre el paquete "el pescador con el pescado."

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

PASATIEMPOS

CHARADA

—

Por Frías.

Ese *tercia* repetida
Es un *primera segunda*
Tan inútil, que ni aun mata
Las ratas que el *dos tres una.*

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias,* los reumatismos articulares, la ciatica, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas,* los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

TRASPASO

Se hace traspaso ó se alquila la casa del antiguo y acreditado establecimiento de buñolería de José Tordera.

Para tratar del precio y condiciones en casa del dueño, Martín Gamero, 25.

SINIESTRO

de los almacenes de «El Siglo» de Toledo en 13 de Febrero de 1908.

Se remitirá á correo vuelto la relación y resultado de los trámites seguidos con motivo de este siniestro entre el propietario y la Compañía aseguradora *La Unión y el Fénix Español.*

Es de interés para todos los asegurados ó que se propongan asegurarse.

ANUNCIO

En sitio céntrico y buenas luces se alquila local para despacho y oficinas.

Razón: Plata, 20, portería.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: *Orellana, 9, primero, derecha, Madrid*

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

lo todo la gloria de los reyes): otra obligación hay primero que ésta (como diré después), que de pagarla no se seguiría menos provecho.

Otros escriben historia casi como fin menos principal y segundo para que les sirva para aprender ó enseñar Cosmografía, porque saben que el decir esta isla es Cefalonia, ésta otra el Zante, éste el golfo de Lepanto, entre la Morea y Cefalonia, queda poco en la memoria; y para que no se olvide, cuentan la victoria naval del Sr. D. Juan de Austria, de buena memoria, ó alguna otra de aquel lugar; y para que no se nos vaya la noticia de los puertos y promontorios, dánosla el autor de los viajes y navegaciones antiguas y modernas, y si Antonio Pío se detuviera en esto y algunos que han hecho itinerarios, los primeros se defienden con Pausanias y con algunos antiguos, y de los modernos con la fábrica de Lorenzo de Anania, italiano; pero tengo por más loable que la Cosmografía, Astrología y todas las liberales con sus adyacentes de estratagemas y máquinas, la Armería (digo el ordenar las devisas, figuras y colores de los escudos de armas), las empresas, emblemas y jero-

algo que es forzoso averiguar, y si es en la patria (porque en ella es lo más ordinario saber las ruinas que hay de gentiles) y andarse á la mano, y por aquella vía ni por otra, no eche centellas el amor de lo natural. Vengo á sospechar que es tentacion que viendo al otro aficionado y deseoso de ilustrar su patria con alguna alabanza propia, le ofrece algún capitel ó pedestal viejo y con ésta ocasión (Dios sea con nosotros) despliega todo cuanto ha visto de geometría de columnas y medidas dóricas, jónicas, toscanas, mixtas, etc, moliéndose de ello y moliéndonos. Por cierto que es indignísima de reprensión la historia de Jerónimo Zurita, mucho más en esta parte, donde su modestia y recato lo encomienda extrañamente, y creo yo que muchas cosas que no dijo y pudiera las dejó con alguna prudente consideración, quizá por encubrir esta afición de su naturaleza; pero algún otro las dirá, y entonces, con el favor de Dios, veremos algunos fundamentos firmísimos de la tradición santísima de Nuestra Señora del Pilar y de otras maravillas particulares destos reinos; porque sumamente hermosean la tela de la historia profana algunas

rales. ¿Pues qué, si se ofrece tratar de cosas de su linaje ó propias? Aunque también tienen éstos con quien acompañarse que los autorice. Un Cicerón que no abrió jamás la boca sino para alabar lo bien que manejó, siendo Cónsul, la destrucción de Catilina y seguridad de Roma, desde el primer peligro hasta el remedio. Josefo, que conocía en sí este amor de su patria, y por si acaso daba en alguna demasía, ya anticipadamente se disculpa, y cierto con razón porque á nadie le está peor que al historiador *transire in affectum cordis.* No olvide á su patria con ingratitud, porque es madre; pero porque lo es, ha de gustar de que sus hijos sean cuerdos y considerados, y sino gusta desto, al fin es madre y no sabe lo que se pide, porque el amor la engaña como á sus hijos. Ya yo sé cuánta luz se alcanza y cuanta doctrina con la noticia liberal de las medallas antiguas, de las piedras de templos arruinados, de los tiestos hallados en la tierra y de otros vestigios semejantes, muy convenientes por el uso dellos, que pocos lo saben aplicar con perfección; pero aquí es menester también cuidado que sólo nos sirva esta parte para averiguación de

glíficos, diferencias de triunfos y ovaciones de coronas militares y todas las facultades, se empleen con obediencia en adornar la historia: así lo han hecho los más graves autores, puesto que muchos dellos han preferido alguna vez á la Cosmografía, y así vienen á flojear cuando no hay que señalar puertos y ciudades y cuando escribiendo las cosas dejan elecciones de magistrados, la urbanidad, la cortesía, las alegrías públicas, y principalmente el aumento del culto divino: no pudiendo pasear por el mundo, olvídanse de subir algunas cosas que son humildes y de humillar otras muy altas, para dar la debida igualdad á lo que tratan. Bueno es que se sujete un escritor á no poder decir bien las cosas de una ciudad, después de haberla asentado en tal provincia, orilla ó lejos de tal mar, y que desto sea causa el amor que tiene á la Cosmografía, la cual es bien que en aquel lugar cese, y aun en la historia general ha de andar sirviendo, puestos los ojos en ella, como los de la criada en las manos de su señora, y no hablando, sino preguntada, y poco. Mírenlo en Polibio, y verán si va recatada ella, y otro millón de facul-

Sra. D.ª Josefa Nagusia Rived, madre de la señora del Representante de Tabacos en esta ciudad y querido amigo nuestro D. Julio Mayol.

El entierro fué una manifestación expontánea de las muchas y generales simpatías de que gozan los señores de Monyol.

Enviamos muy sinceramente á tan atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Registro civil.—Día 21.—Matrimonios: Leocadio Díaz Delgado y María Casero Jiménez.

Defunciones: Josefa Nagusia Rived, de sesenta y seis años.

Se decía anoche que al enterarse el Gobernador de que en la sesión del Ayuntamiento no se había dado cuenta del oficio que, con fecha 19, había dirigido al Alcalde, respecto á instrucciones sanitarias, se había sentido molestado hasta el punto de tomar resoluciones enérgicas que se comunicarían hoy á la Alcaldía.

Lo que fuese sonará.

Una Comisión de alumnos de las clases de Cerámica y Carpintería artística de la Escuela de Artes, nos visitó anoche rogándonos hiciéramos constar, en su nombre, y en el de todos sus compañeros, su protexta por las manifestaciones del Sr. Trilles en su conferencia con nuestro redactor *Cirauqui*, respecto á los estudios en dichas clases y otros estremos relativos á los mismos, considerando inexactos los hechos consignados por el Director de la Escuela Sr. Trilles.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 21 de Octubre.

Barómetro......	Presión media, en *mm*, á 0º	718,3
Termómetros......	Máxima solar en el vacío	55,2
	Máxima á la sombra...	20,8
	Mínima á la sombra....	8,0
	Temperatura media....	14,4
Humedad.........	A las 9 h............	91
	A las 15 h...........	61
Dirección del viento.	A las 9 h............	OSO
	A las 15 h...........	NO
Estado del cielo....	A las 9 h....	Cubierto.
	A las 15 h....	Nuboso.
Fuerza aproximada del viento	A las 9 h.......	0
(medida de 0 á 9)......	A las 15 h......	1
Lluvia en mm *de altura*.	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy..........	0,0
Agua evaporada en mm.	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy..............	2,0

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Entre vagabundos.

Con motivo de la feria de Villacañas llegaron á este pueblo en el mes de Septiembre de 1906, varios truhanes y vagabundos, dedicados unos á la confección de molinillos de papel para los niños, otros al arreglo de paraguas y los más, aun sanos y robustos, exceptuando á un pobre ciego, á implorar la caridad pública.

Estos hombres, que gustaban de la vida errante, yendo de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad sufriendo las inclemencias del tiempo y las penalidades morales y materiales que lleva consigo, la aversión al trabajo asiduo, en gracia á no practicarle, tenían distintos albergues, pues mientras unos se instalaron junto al matadero de dicha villa, otros lo hicieron en sitio próximo al de aquéllos.

Así las cosas, en una tarde del mes citado, un burro de la propiedad de los paragüeros, fué al hato en que se albergaban los otros ambulantes y comió un pedazo de pan que en el mismo tenían éstos.

Molestado por tal causa un sujeto de dicho hato llamado Valentín Medina, previno a los paragüeros de que atasen su burro, porque de lo contrario pagarían lo que éste comiera, replicando uno de aquéllos que no lo pagarían, porque allí no había otros *tales* que los suyos.

De ahí sobrevino una disputa que degeneró en riña encarnizada, en la que intervinieron, provistos de diversas clases de armas, cuantos constituían el grupo de ambulantes, y uno de éstos, llamado Laureano Peralta, acometió con un cuchillo al citado Valentín Medina, ocasionándole una herida en el noveno espacio intercostal, penetrante en el hígado, que, por hemorragia, le ocasionó la muerte á los pocos momentos.

Con motivo de la riña, y como acometida, se hicieron varios disparos por el procesado contra el interfecto, y éste también hizo otros dos ó tres según iba corriendo al ser perseguido por su acometedor.

En el sumario que por el hecho narrado instruyó el Juez de Lillo, fueron procesados cinco individuos más, habiéndose dictado en favor de los mismos auto de sobreseimiento.

Ayer mañana, y en juicio por jurados, comenzóse la vista del proceso.

El Ministerio público, representado por el Abogado Fiscal Sr. Muñoz Jalón, acusa al procesado Laureano Peralta de haber cometido un homicidio, sin que en su ejecución concurran circunstancias modificativas de la penalidad.

La Defensa del reo, encomendada al Sr. Bejerano, sin negar que su defendido sea autor de un delito de homicidio, alega que al realizarle concurrieron las eximentes 4.ª y 5.ª del artículo 8.º del Código penal.

Las pruebas practicadas fueron un tanto adversas al procesado.

En un breve informe mantuvo sus conclusiones definitivas el Ministerio Fiscal, y después comenzó su peroración el Sr. Bejerano, suspendiéndose más tarde el acto hasta las nueve y media de la mañana de hoy que se reanudará.

ORERAMAC.

No hay más juez que el público que paga; éste ha dictado fallo en favor del café Torrefacto de «La Estrella».

¡Es mucho café el de esta marca Antillana! Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

La prisión provisional.

La Epoca, en su número de esta noche, aprecia del siguiente modo la iniciativa del Ministro en este asunto:

«El proyecto que ha leído en el Senado el Sr. Ministro de Gracia y Justicia acerca de la forma de aplicar la prisión preventiva á los menores de quince años, representa una simpática iniciativa y una excelente orientación penal.

Cada día va ganando más terreno la tendencia á aplicar á la infancia delincuente un tratamiento penal especial, que sea, ante todo, educativo. Muy conforme con esa tendencia está el proyecto á que nos referimos, encaminado á preservar á los niños delincuentes de la influencia corruptora de la cárcel.

Se calcula que ascenderán á unos mil los menores de quince años que se encuentran en esa situación en los establecimientos penitenciarios de España. Entristece y alarma esta cifra, que da idea de la extensión del mal que trata de remediar aquella reforma.

La feliz iniciativa del Ministro de Gracia y Justicia necesita de la cooperación social. Señales hay, afortunadamente, de que ese concurso se logrará de las Asociaciones benéficas y correccionales y demas entidades que pueden ayudar á los plausibles fines del proyecto».

Las Senadurías.

Ha seguido hoy negándose por caracterizados ministeriales que se haya acordado, y desde luego que se hayan firmado, los nombres de los agraciados con Senadurías vitalicias.

Entre los candidatos que se dan por seguros continúa citándose el nombre de un Diputado á Cortes por un distrito de esa provincia.

Cooperativas militares.

En el Ministerio de la Guerra ha comenzado á estudiarse la organización de las Cooperativas militares, á fin de que los Jefes y Oficiales puedan hacerse los nuevos uniformes á precios relativamente módicos.

Cargos de Comisión.

La Comisión de presupuestos de la alta Cámara ha elegido Presidente al Sr. Ugarte; Vicepresidente al Sr. Rodrigañez; Secretario, al señor Alvarez Guijarro, y Vicesecretario, al señor Semprún.

El proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Probablemente el lunes de la semana próxima comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Como ya hemos dicho, al dictamen de la Comisión, que ayer quedó sobre la mesa, se presentan tres votos particulares.

Los liberales y demócratas suscriben uno; que es reproducción del presentado el año 1907 por el Sr. Gacía Berlanga.

En éste se proponía la cuota módica para el alcohol vínico, sin devoluciones de cuotas de exportación.

El del Sr. Bergamín sostiene la supresión del margen diferencial y la creación de un impuesto único de 200 pesetas por hectolitro, pagadas al consumo y no á la tributación.

Este voto particular lo firma también el Diputado ministerial Sr. Lombardero.

El del Sr. Rahola, en nombre de los solidarios, pide que el alcohol vínico quede libre de todo impuesto, y que el industrial, incluso el producido por las melazas, satisfarán la cuota de 30 pesetas.

Establece el impuesto industrial sobre la refinación y fabricación de licores.

Sostienen los solidarios que considerar el alcohol de las melazas como vínico, es un privilegio que se crea en favor de la Azucarera.

También piden que el alcohol de frutas se considere como vínico.

De Marruecos.

Siguen siendo contradictorias las noticias relativas á la actitud de las kabilas; pues mientras unos afirman que todas se han declarado contra El-Roguí, y que la situación de éste en Zeluán es muy crítica, otros se limitan á decir que las kábilas siguen celebrando juntas, sin haber llegado á adoptar un acuerdo definitivo.

El-Schaldy, que últimamente parecía estar resuelto contra el Pretendiente, ahora vuelve á apoyarlo, según dicen algunos, añadiéndose que le defiende y combate por su causa.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 21 de Octubre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Sr. Maestre reproduce proposiciones. Señor López Muñoz, refiriéndose declaraciones hechas ayer otra Cámara, preguntará si Gobierno dispuesto procurar celeridad operaciones para elecciones municipales. Presidente Consejo puntualiza motivos conocidos aplazamiento, termina diciendo ayer hubo conformidad Congreso respecto conveniencia aplazamiento hasta aplicación ley discútese. Sr. Calvetón niega minoría democrática haya pedido aplazamiento contrario; resérvase derecho exigir responsabilidad. Presidente Consejo dice resérvase toda clase defensas. Interviene Sr. Groizard. Marqués Ibarra dirige ruego sobre Escuelas especiales Ingenieros. Obispo Jaca varios ruegos sobre enseñanza y otros Gracia y Justicia. Contestan ambos Ministros. Orden día. Tómanse consideración proposiciones ley. Vótase definitiva proyecto carreteras. Levántase sesión cinco cuarenta.

***

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres treinta.

Sr. Pignatelli ruega Ministro Hacienda modifique ley regula cobranza cédulas parte obliga cabeza familia sacar cédulas servidumbre. Ministro ofreció corregiránse algunas deficiencias. Sr. Rosales pide Ministro Fomento expediente concesión aguas. Ruega Ministro Gobernación llame la atención Alcalde vigile higiene alimentos también; ruega refuerce vigilancia trenes. Ministro Gebernación dice coincidía con su pensamiento. Añade Junta sanidad ayer adoptó acuerdos relativos misma materia. Respecto robos trenes ya dicho, propónese aumentar benemérita. Sr. Tovar reproduce proposición carreteras. Sr. Francos Rodríguez explana interpelación sobre Real orden dictada por Gobernación relativa enterramientos Conventos, elogia instrucción sanidad dictada por Presidente Consejo, censura abandono hayase inspección sanitaria; estima indispensable someter poder civil todo lo referente inhumaciones entierros. Pregunta Ministro Gobernación si consideraba Inspectores sanidad pueden toda ocasión entrar recintos donde verifícanse inhumaciones cadáveres.

Ministro Gobernación examina antecedentes Real orden, citando varias leyes disposiciones reconocen derecho Monjas clausura ser enterradas sus Conventos; termina diciendo con Real orden pretendídose atacar alterar disposiciones instrucción sanidad. Ambos oradores rectifican brevemente.

Orden día. Continúa debate sobre comunicaciones marítimas. Sr. Garay contesta al señor Moral nombre Comisión. Sr. Rahola consume segundo turno; elogia propósito Gobierno; lee datos demostrar Marina mercante está decadencia; termina proponiendo medidas eviten dificultades encuentran pasajeros motivadas por equipajes á su paso por España. Suspéndese debate y levántase sesión á las seis y treinta.

---

tades que no se muestran sino cuando las llaman.

También reprenden al historiador que quiere hacer pública ostentación del concierto y puntualidad de los tiempos, y casi todo el capítulo, y aun el libro, se le pasa en la computación de los años. Y nadie crea que es mi intento decir que esta parte del regular los tiempos no es esencialísima. Lo que reprendería es que esto se haga con tanta prolijidad y publicidad, que á lo mejor que leéis el suceso queda truncado é imperfecto, porque se pasa el autor á disputar si fué aquello en aquel tiempo ó poco antes; sépalo él primero, y en la colocación y disposición de las cosas asiéntelas en el tiempo que le pareciere, mas conforme á buenas razones; y no las diga tan á cada paso, porque demás de que cansa al lector, olvídase (y es vicio) del principal fin del historiador, que es formar de su historia un espejo en que se componga nuestra edad. Leamos y oyamos solamente el ejemplo de los pasados, con aprobación ó sin ella de sus hechos y el orden de los tiempos, que es el artificio con que se dispone de tal manera la historia de este secreto; oyamos

el reloj sin ver cada vez la rueda que le hace andar regulado, y como dice Macrobio: *Hoc faciat noster animus, omnia quibus est aditus abscondat; ipsum tamen ostendat quod effecit.* Aquel santo hombre, el Tostado, sabiendo esto, ya pide paciencia al lector porque le sufra esta prolijidad, y en cambio della le promete averiguado cuanto hay que saber, y se vale de las palabras del Evangelio: *Patientiam habe in me, et omnia reddam tibi;* y de veras que hay otros mil que se olvidan de pedirla y podrían, y estoy por acordarme aquí de Ambrosio de Morales.

Otro laberinto se le pone delante de la dificultad que hay en vencerse á sí mismo: quien hubiere de escribir de su patria, debe de ser muy grande, pues tantos se han despeñado y desacreditado por este amor de las patrias (y dejado aparte el cuento de Juan Annio de Viterbo), hay muchos en esta ceguedad. Líbrenos Dios y cómo las descubren y les cuentan las piedras de las calles, y quieren que cada una dellas sea misteriosa y jeroglífica y sacada del sepulcro de los Scipiones, y al fin parece que solamente escriben para sus deudos y natu-

ondas ó florones de la eclesiástica, como en el damasco, y los cristianos preciémonos della y deste adorno.

Pero llega nuestro historiador á escribir cosas de nuestro tiempo: he imaginado si puede caer debajo de precepto el poder saber las ligas y confederaciones de los príncipes y los capítulos dellas, no siendo su embajador ni consejero, ni permitiéndole ver los papeles del secreto, y si no es por vía de revelación, no lo hallo. ¿Por ventura hase de fiar tanto de su cabeza que adivine los consejos de los reyes, y quién participó en su ruina, qué consejeros fueron sobornados para que les persuadiesen lo que no convino, ó al contrario, y con éstos y con algún indicio descubrirnos las almas de los hombres? No habrá para qué, pues está tan á cargo del tiempo el abrir secretos, que no hay ninguno que lo esté muchos años Aguárdelos el Cronista, y examínelos con diligencia desapasionada, poco crédulo, sino muy maduro; y otra curiosidad (á lo menos la de seguir nuestros propios juicios) es ceguedad peligrosa, llena de insufribles inconvenientes, escuela de sospechas y doctrina que enseña á no guar-

casa de Aragón, por vía de particular encomio, grande desproporción sería contar muy despacio todas las conquistas destos reinos y de sus islas, donde se señalaron tanto estos conquistadores, y lo mismo de los Híjares, Lunas, Heredias, Cornelios, Castros, Boleas, Entenzas y otra multitud de familias ilustres, y bastaría decir aquellas cosas que arguyen particular alabanza de la persona que es sujeto del encomio, y quizá éste sería trabajo loable, desflorando nuestras historias, como lo hizo en todas Valerio Máximo, Lucio Floro, Justino, en Livio, en Trogo y en Dion; pues tan florecientes ochocientos años tenemos de república en Aragón en obediencia y fidelidad de nuestros reyes, como cualquiera otra parte del mundo, habiendo sido de la nuestra la fortuna, favoreciendo el valor aragonés, y nuestros Capitanes fueron vencedores en Asia, en África y en lo mejor de Europa, y no menos temidos que cualquiera otra nación septentrional ó austral que haya salido á buscar nuevos imperios; y así por justicia se les debe particular memoria demás de la crónica general (aunque están en ella escritos sus hechos maravillosamente, más ocúpa-